

electora,



Año 3 N°287 Valor: S/. 2,00

Guayaquil, Sábado 1° de Octubre de 1977

Sección de Noticias Central del Reportero

R. del E.

**SUPERINTENDENCIA DE
EMPANIAS**

**EXTRACTO DE LA ES-
CRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATU-
TOS DE LA COMPANIA
ANONIMA DENOMINADA
"BLANCO - BLANCOSA
S.A."**

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 20. del Cantón Milagro, el 21 de julio de 1.976, se constituyó la compañía anónima denominada "BLANCO - BLANCOSA S.A."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 20. del Cantón Milagro, el 29 de julio de 1.977, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de OCHOCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual su capital social asciende a la suma de UN MILLON DE SUCRES, y, reformas sus estatutos sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de Septiembre de 1.977 de fojas 22.731 a fojas 22.740 No. 5.013 Libro de Industriales, y anotada bajo el No. 27.719 del Repertorio.

3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el Ing. Boris Toledo Barbero, en su calidad de Gerente General.

4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado en numerario.

5.- Se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, en el que constará que el capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al mil inclusive.

6.- La aprobación de la escritura pública de aumento de capital - y reforma de estatutos de la compañía "BLANCO - BLANCOSA S.A." fue expedida mediante Resolución No. 7304 de 9 de Septiembre de 77 Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de Septiembre de 1.977 de fojas 22.729 a fojas 22.730 No. 5.012 Libro de Industriales y anotada bajo el No. 27.718 del Repertorio.

**LO QUE PONGO EN CO-
NOCIMIENTO DEL PU-
BLICO PARA LOS FINES
DE LEY**

Guayaquil, 30 de Septiembre de 1.977

Abg. JOSE MARIA PALAU
OSTAIZA-SECRETARIO